



"Año de la Consolidación de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N° 023-2022-D-I.E."G"

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO EXCLUSIVO HELICOIDAL PARA USUARIOS QUE VIENEN INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS ADQUIRIDAS

Cusco, 20 de Junio del 2022

Estimados Padres de Familia de los estudiantes del **EXCLUSIVO GRUPO HELICOIDAL**, previo un afectuoso saludo institucional comunicarles lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento, la Institución Educativa "Galileo" como parte de su organización, ha implementado el Exclusivo Servicio Helicoidal dirigido a estudiantes de grados superiores de educación básica cuyo objeto es fortalecer la preparación pre universitaria la misma que se brinda en horario adicional alterno, plan de estudios específico y plana docente exclusiva.
2. Al respecto, informarles que a pesar de las reiteradas comunicaciones y requerimientos efectuados a la fecha existe una alta tasa de morosidad de algunos padres de familia, que viene impidiendo el normal funcionamiento del servicio y las operaciones administrativas y académicas en general; razón por el cual, los estudiantes cuyos padres de familia que a la fecha no han cumplido con la contraprestación suscrita en el respectivo contrato de servicios educativos, a partir del Lunes 27 de Junio del presente, asistirán únicamente en el horario regular del TURNO TARDE y en el local escolar de Av. Huayna Cápac que corresponde a la jornada ordinaria para la Educación Secundaria (14:00 a 19:00 horas), garantizando así su asistencia y permanencia en el respectivo grado y nivel de estudios conforme normativa vigente.
3. Por otra parte, los estudiantes cuyos padres de familia han venido cumpliendo regularmente con las obligaciones económicas adquiridas, asistirán con normalidad en los horarios y local institucional establecidos para el Exclusivo Grupo Helicoidal.
4. En ese sentido, recurrimos a su buen juicio y sentido común para no generar retrasos e inconvenientes en la prestación del servicio exclusivo helicoidal, por tanto, los Padres de Familia que han optado en forma libre y voluntaria ser usuarios de este servicio y que a la fecha no han cumplido con las obligaciones económicas pendientes de pago, excepcionalmente podrán cumplir con la misma hasta el día Jueves 23 de Junio del presente.

Atentamente,

Prof. Abog. Hugo Sierra Valdivia
DIRECTOR GENERAL